

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PRESIDENTE JOAQUÍN BALAGUER, LA AVENIDA CONOCIDA ACTUALMENTE CON EL NOMBRE DE CARRETERA BATEY CENTRAL, DESDE SU INTERSECCIÓN CON LA CALLE LUÍS E. DEL MONTE HASTA COMUNICARSE CON EL BATEY CENTRAL, DE LA CIUDAD DE BARAHONA. REMITIDO POR LA CÀMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL OFICIO NO. 1110 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE 2005.

Expediente 00901-2005-SLO-SE

La Comisión, después de analizar el referido Proyecto de Ley **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo**, entendiendo que el Doctor Joaquín Balaguer es una destacada figura nacional que trascendió internacionalmente y merece el reconocimiento de todos los dominicanos, el Doctor Balaguer llenó un período de más de sesenta (60) años en la política dominicana y todavía su personalidad irradia en nuestro suelo por su talento, laboriosidad y obras de bien patrio, corresponde honrar su ilustre memoria, denominando una calle de la agradecida ciudad de Barahona, en honor al ilustre dirigente político.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ

Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

GERMAN CASTRO GARCÍA
Secretario

VICENTE CASTILLO
Vocal

SUCRE A. MUÑOZ ACOSTA
Vocal

ENRIQUILLO REYES RAMIREZ
Vocal

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS
Vocal

Santo Domingo, D.N.

08-12-2005

Mf.